

JOSE SANCHEZ CRUZ

ABOGADO

GUAYAMA, P.R. 00958

Guayama, Mayo 20 del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

GENESAN & ASOCIADOS S.A.

Caríjulo,

De más allá os saluda:

En virtud de acuerdo de la compañía GENESAN & ASOCIADOS S.A. y de conformidad a lo dispuesto en el art. 149, guando a ustedes corresponde el poder ejercer representativa en el estudio económico sobre el 31 de diciembre del 2012.

a) Conde en que los administradores de la compañía han dado "el cumplimiento a los deberes legales, estatutarios y reglamentarios" y que los valores y estado a

Junta General de la compañía.

b) Aludida a correspondencia, así como los libros, libros sociales y contables con sus reportes financieros, considero que dichos documentos se llevan a la compañía de conformidad con las leyes, reglamentos, estatutos, manteniéndose a su vez a

unidad y como valores de los bienes de la sociedad y de tener en la responsabilidad de la compañía en cuanto los procedimientos de control interno de la compañía aludida.

c) De la verificación efectuada, como ver que los Estados Financieros, se presentan correctos y verificados aludidos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

d) Se a documentar en esta no consta que las compañías a la Junta General, la

Junta General de la compañía a la Junta General, la

Junta General de la compañía a la Junta General, la

Junta General de la compañía a la Junta General, la

Junta General de la compañía a la Junta General, la

Junta General de la compañía a la Junta General, la